



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA RÍO GRANDE -

LEGALIZACIÓN "D" N°

RÍO GRANDE, El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de
fecha referida a
de fecha perteneciente a
y declara que consta en sus registros que
se encuentra inscripto bajo la matrícula de quien actúa en carácter de socio de
La presente tiene el
alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-  

Firma del Secretario de Legalizaciones